I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000189

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 21 FEB 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcadicia Nº100/421/2018; los Decretos Exentos N°202/678/2011 y N°202/747/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/678/2011, se ordenó la instrucción de un Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Oficio Nº400/287/2011 del Director de Administración y Finanzas.

Que, por Decreto Exento N°202/747/2011, se ordenó el sobreseimiento de la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/389/2011, por no determinar funcionarios responsables en los hechos investigados.

Que, ambas causas se referían a los mismos hechos.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/678/2011, debido a que los hechos que originaron este proceso sumarial fueron investigados y sobreseídos por Decreto Exento N°202/747/2011.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Página Web